

## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de  
Elaboración:

**11 de marzo del 2024**

Jefe inmediato: **LIC. BEATYRIZ E. CARRANZA MEZA**

Consecutivo  
por Área: **OCICI. 0076-2024 B**

Delegación : **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado: **KARINA AGUILAR VASQUEZ**  
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: **04 de marzo del 2024 a 08 de marzo del 2024**

Lugar: **MUNICIPIO DE HERMOSILLO Y URES, SONORA.**

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA, PROSPECCIÓN Y PROTECCION EN MATERIA DE FLORA Y FAUNA EN RECURSOS NATURALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCION EN EL AREA DE VIDA SILVESTRE Y EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES JURIDICAS.

Síntesis: SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE .

Conclusión: SE REALIZARON RECORRIDOS Y ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA.

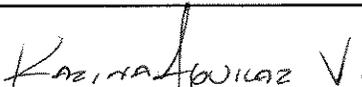
Resultados Obtenidos: CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE VERIFICA QUE SE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES AMBIENTALES, EN BENEFICIO DEL MEDIO AMBIENTE.

Contribución: SE CUMPLE HASTA DONDE ES POSIBLE DEBIDO A LAS ACCIONES QUE SE REALIZO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NOM-059 SEMARNAT 2010. SE VISITARON LOS MUNICIPIOS DE URES Y HERMOSILLO. Y LA PERNOCTA SE REALIZO EN EL MUNICIPIO DE URES.

La pernoctá se realizó en el Municipio de Ures, Sonora

Atentamente

Vo.Bo.

  
**LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ**

Comisionado

  
**LIC. BEATRIZ E. CARRANZA MEZA**

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Hermosillo, Sonora a 04 de marzo de 2024  
Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0076-2024  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2024

ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LÓPEZ  
LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ  
PERSONA INSPECTORA FEDERAL  
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Usted que ha sido comisionado los 04 al 08 de marzo de 2024, para realizar acciones de inspección y vigilancia en los Municipios de Hermosillo y Ures en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de Ures; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario  
Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/kav